

Informe Financiero

Proyecto de Ley que crea Registro Voluntario de Contratos de Productos Agrícolas con Entrega de Largo Plazo

Mensaje N° 507-360

I. Antecedentes.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer un sistema de inscripción voluntaria de los contratos de compraventa de productos agrícolas en un registro electrónico público, voluntario, nacional y único.

Las disposiciones de esta ley serán aplicables a los contratos agrícolas con entrega a plazo que consten por escrito, siempre que se trate de la primera transacción de dichos productos y cuyas disposiciones sean suscritas a través de formularios certificados mediante firma electrónica en un Registro.

El objetivo del Registro es favorecer los intereses de las partes involucradas al garantizar que los acuerdos registrados en este sistema sean respetados. Por otra parte, el sistema tiene el propósito de entregar información gratuita, actualizada y confiable a terceras personas acerca de los contratos previamente registrados transparentando las negociaciones.

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) será el organismo responsable de administrar el Registro de Contratos de Compraventa de Productos Agrícolas con Entrega de Largo Plazo, el cual deberá ajustarse a las normas de la ley y su respectivo reglamento. Igualmente, el MINECON podrá licitar la administración del sistema a terceros, manteniendo en todo momento la responsabilidad por el cumplimiento de las normas antes mencionadas.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

Se estima un **mayor gasto fiscal de \$185.000 miles** en el año de la puesta en marcha; de éstos, **\$26.000 miles son gastos permanentes**, una vez implementado el Registro de Contratos de Compraventa de Productos Agrícolas¹.

Los conceptos de costos de implementación y operación considerados son los

¹ El Estudio "Registro Público Voluntario de Contratos de Productos Agrícolas con Entrega a Futuros"(Informe Final, Grupo Vial Abogados y Bolsa de Productos de Chile S.A), encargado por MINAGRI, basado fundamentalmente en los tres productos agrícolas más factibles de ser materia de contratos agrícolas (maíz, trigo y uva de mesa), concluye que el número de nuevos contratos a registrar en el Registro de Contratos de Compraventa de Productos Agrícolas con Entrega de Largo Plazo para el primer año es de 562 contratos, para el segundo 738 contratos, y el tercer año 969 contratos. La tasa de crecimiento estimada anual es de un 31% hasta el año 2020, con una estimación de 3.788 contratos registrados.



siguientes:

Costo de Implementación del Registro		Miles de \$			
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Costos de inversión	Desarrollo de Software ²	25.500	0	0	0
Costos de operación	Recursos Humanos ³	24.000	24.000	24.000	24.000
	Manten. y servicios ⁴	0	2.000	2.000	2.000
	Servidores ⁵	65.455	0	0	0
	Difusión ⁶	70.000	0	0	0
Total		184.955	26.000	26.000	26.000

El mayor gasto que irroque la presente iniciativa al momento de ser aprobada, será financiado con los el presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y, en lo que faltare, con recursos del Tesoro Público. El resto de los años se financiará con los recursos que contemple la Ley de Presupuestos para estos efectos en el presupuesto de esa Subsecretaría.



Rosanna Costa-Costa
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



2 Corresponde a la contratación de un equipo de 5 profesionales (Jefe proyecto TI, Arquitecto Software, Diseñador de interfaces web y dos desarrolladores) por tres meses promedio.

3 Corresponde a la remuneración de un profesional encargado del Registro de Contratos Agrícolas en la Subsecretaría de Economía por 12 meses con una renta bruta mensual de M\$ 2.000.

4 Contratación de servicios de mantenimiento del sistema computacional y equipos de plataforma.

5 Compra de Servidores (Chasis Blade, dos Servidores Blade M710, Storage y Servicios de implementación SQL Server y Plataforma Base).

6 Seminarios, prensa escrita y campaña web.